

*José M.<sup>o</sup> Jiménez Chacón*

ECONOMISTA - AUDITOR  
ASESOR FISCAL

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los socios de ASOCIACIÓN 11 DE MARZO, AFECTADOS DEL TERRORISMO.

1. He auditado las cuentas anuales de la Asociación 11 de Marzo, Afectados del Terrorismo, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Mi opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 26 de febrero de 2009 emití mi informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresé una opinión favorable.
3. En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación 11 de Marzo, Afectados del Terrorismo, al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

José María Jiménez Chacón

Auditor Oficial de Cuentas  
Inscrito en el ROAC Nº 16.670



15 de Febrero de 2010.